

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de febrero de 2020
P.I.E. N° 443/2019-2020

Señor
Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.



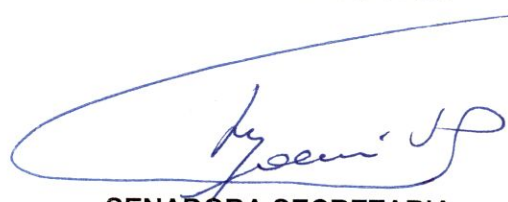
Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe la fecha exacta en la que fue presentada la denuncia en el Caso LPZ1704650 proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 “Adquisición de Tres Equipos de Perforación” y el tiempo transcurrido hasta la fecha.--- 2. Informe, quiénes son las personas denunciadas dentro del Caso LPZ1704650 proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 “Adquisición de Tres Equipos de Perforación”, de ellas cuántas y quiénes se encuentran con: a) Detención preventiva, b) Medidas sustitutivas a la detención preventiva, especificar qué medida y c) Declaradas en rebeldía.--- 3. Informe de manera desagregada, qué actos investigativos se realizaron en el Caso LPZ1704650 proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 “Adquisición de Tres Equipos de Perforación”, hasta la fecha y qué actos investigativos quedan pendientes por realizar.--- 4. Informe si se presentó el Requerimiento Acusatorio en el Caso LPZ1704650 proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 “Adquisición de Tres Equipos de Perforación”, de lo contrario, en qué etapa se encuentra el proceso a la fecha y si se cumplieron con todos los plazos establecidos en los artículos 133 y 134 del Código de Procedimiento Penal.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL